



## MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y RESULTADOS PRELIMINARES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 (COREPRE 2021)

Siendo las quince horas con diez minutos del día 26 de marzo de 2021, inició la quinta sesión ordinaria del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COREPRE 2021), llevada a cabo de manera virtual a través de la plataforma *Microsoft Teams*, en el marco de los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo del COVID-19 (IECM-ACU-CG-031-20), así como por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de sus Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19 (IECM-ACU-CG-032-20), aprobados el 17 de marzo y el 30 de abril de 2020, respectivamente. Se contó con la participación de las siguientes personas funcionarias:

Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, presidente del COREPRE
Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral, integrante del COREPRE
Erika Estrada Ruiz	Consejera electoral, integrante del COREPRE
César Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral, integrante del COREPRE
Xavier Soto Parrao	Secretario técnico del COREPRE



---

Juan Manuel Lucatero Radillo Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva

---

Estefanía Mena Ibarra Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

---

Conjuntamente, como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

---

Erick Raymundo Campos Representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas.

---

Asimismo, en calidad de personas invitadas, asistieron:

---

Alejandro Fidencio González Secretario administrativo del IECM Hernández

---

Francisco Calvario Guzmán Contralor interno del IECM

---

Bernardo Núñez Yedra Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IECM

---

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de las personas integrantes fue el siguiente:

1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria del *Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COREPRE 2021), celebrada el 24 de febrero de 2021.*



2. Presentación y discusión del Seguimiento de Acuerdo correspondiente a la cuarta sesión ordinaria del *Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COREPRE 2021), celebrada el 24 de febrero de 2021.*
3. Presentación y discusión del *Informe de la prueba piloto de los Conteos Rápidos mediante dispositivos móviles, realizada el 19 de febrero de 2021.*
4. Presentación y discusión del *Informe de la segunda prueba piloto de los Conteos Rápidos mediante dispositivos móviles, realizada el 8 de marzo de 2021.*
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se modifica la integración del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021).*
6. Presentación y discusión del *Séptimo Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en materia de Encuestas por Muestreo, Sondeos de Opinión, Encuestas de Salida y/o Conteos Rápidos no institucionales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México, correspondiente al período del 6 de febrero al 19 de marzo de 2021.*
7. Asuntos Generales.

En consecuencia, se aprobó el Orden del Día por unanimidad de las personas integrantes presentes.

Asimismo, y antes de iniciar el desahogo de los asuntos a tratar en el Orden del Día, el Mtro. Xavier Soto Parrao, secretario técnico del Comité, consultó en votación nominal si se dispensaba la lectura de los documentos referidos, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad, la cual fue aprobada por unanimidad de las personas integrantes presentes.

**1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria del *Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COREPRE 2021), celebrada el 24 de febrero de 2021.***

El presidente del Comité, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, sometió a la consideración de sus integrantes el proyecto de minuta referido, al no haber intervenciones, las consejeras y los consejeros electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

**COREPRE/13/2021.** *Se aprueba, por unanimidad de las personas presentes, la Minuta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COREPRE 2021), celebrada el 24 de febrero de 2021.*

El presidente del Comité, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, solicitó al secretario técnico continuar con el siguiente punto listado en el Orden del Día.

**2. Presentación y discusión del Seguimiento de Acuerdo correspondiente a la cuarta sesión ordinaria del *Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COREPRE 2021), celebrada el 24 de febrero de 2021.***

El presidente del Comité, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, antes de abrir una ronda de intervenciones de quienes integran el Comité, le requirió al

secretario técnico, informar al colegiado sobre el estado que guardaba el Acuerdo aprobado por el mismo.

En este contexto, el Mtro. Xavier Soto Parrao, secretario técnico del Comité, mencionó que se había dado cumplimiento al Acuerdo aprobado durante la cuarta sesión ordinaria.

El presidente sometió a consideración de las personas integrantes del COREPRE 2021 el documento referido y al no haber intervenciones se dio por recibido, y le solicitó al secretario técnico proceder a desahogar el siguiente punto del listado del Orden del Día.

### **3. Presentación y discusión del *Informe de la prueba piloto de los Conteos Rápidos mediante dispositivos móviles, realizada el 19 de febrero de 2021.***

El presidente del Comité, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, comentó que el Informe da cuenta de las acciones implementadas para la realización de una prueba piloto el 19 de febrero de 2021, con apoyo de la DEOEyG y de las 33 Direcciones Distritales del Instituto a efecto de evaluar la captura y transmisión de la información mediante dispositivos móviles, donde destacó los siguientes puntos.

El 18 de febrero de 2021 se envió a las personas participantes la Guía de Usuario del Sistema de Conteos Rápidos móvil, la Guía de Actividades y los Simuladores para consulta y realización de la actividad. La prueba consistió en la captura de datos simulados de 3 634 casillas de las cuales 3 439 fueron capturadas, siendo aproximadamente el 94.63% en un lapso de cinco horas con el apoyo de 99 personas adscritas a las 33 Direcciones Distritales. Entre los datos destacados, mencionó que la primera casilla capturada fue a las 10:44:59 por el Distrito Electoral 15 y la última fue capturada a las 15:52 horas por el Distrito Electoral 33. El tiempo promedio de captura fue de 1 minuto con 57 segundos por casilla, y el tiempo mínimo de captura fue de 49 segundos por el Distrito electoral 10. Finalmente,

derivado de las observaciones y sugerencias emitidas por las personas involucradas en la prueba, se realizaron los ajustes pertinentes por el área y quedó a su consideración el informe antes señalado.

El integrante del Comité, consejero electoral César Ernesto Ramos Mega señaló que los puntos referentes a las pruebas piloto, es decir, el presente y el posterior, están vinculados, de ellos mencionó, que se obtuvieron muchas observaciones y áreas de oportunidad de mejora, que es justamente lo que estos ejercicios buscan, resultando en un proceso bastante enriquecedor e interesante producto de la información obtenida. El consejero solicitó una aclaración referente a si se atendieron las observaciones y errores encontrados o si faltaban algunos por atender.

El presidente del Comité solicitó al secretario técnico, auxiliar con la información requerida por el consejero César Ernesto Ramos Mega.

El secretario técnico, Mtro. Xavier Soto Parrao, indicó que las observaciones se atendieron en su totalidad y que en próximas fechas se señalaría una nueva prueba en el sistema.

El presidente sometió a consideración el informe señalado y externó que, no habiendo ninguna otra intervención, dio por presentado el informe referido y le solicitó al secretario técnico continuar con el desarrollo de la sesión.

#### **4. Presentación y discusión del *Informe de la segunda prueba piloto de los Conteos Rápidos mediante dispositivos móviles, realizada el 8 de marzo de 2021.***

El presidente del Comité, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, señaló que la segunda prueba piloto se realizó el 8 de marzo de 2021, con el propósito de que, en un lapso corto, se sobrecargara el Sistema de Conteos Rápidos 2021 y se

recibiera la información de los participantes desde distintos servicios de internet, así como validar las mejoras implementadas y detectadas en la primera prueba. De igual manera se envió a las personas participantes la documentación correspondiente para su revisión.

De los datos relevantes destacó que el ejercicio consistió en la captura de datos correspondiente a 3 300 casillas muestra, en un horario de las 12:00 a las 12:30 horas, para lo cual se invitó a 825 personas funcionarias electorales del Instituto Electoral.

La primera captura se realizó a las 11:59 correspondiente a la casilla 2 867 contigua 4, mientras que la última captura fue registrada a las 12:30 horas. El tiempo promedio de captura fue de 2 minutos 45 segundos y la captura más rápida fue de 55 segundos.

De igual manera mencionó que, de las 3 300 casillas muestra con la participación de 628 usuarios, se capturaron 2 317 casillas, lo que resulta en un 70.21%.

Entre las observaciones y sugerencias enviadas por las personas participantes en la prueba, se destacaron adicionar un botón para la acción siguiente con una flecha, a fin de agilizar la captura, además de existir confusión entre las casillas nombradas como básicas (B) en el sistema y la básica uno (B1) en los simuladores. De acuerdo con estas, el área correspondiente realizó las modificaciones pertinentes para su inclusión en el próximo ejercicio de prueba.

El presidente sometió a consideración el informe señalado y al no haber intervenciones, dio por presentado el informe referido y le solicitó al secretario técnico continuar con el desarrollo de la sesión.

##### **5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de***

***México, por el que se modifica la integración del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021)***

El presidente del Comité, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, puntualizó que el presente Anteproyecto de Acuerdo se sometió a consideración para modificar la conformación del COTECORA 2021 e integrar al Maestro Guillermo Rafael Baz Téllez, como asesor técnico del Comité, con la finalidad de contribuir al diseño, implementación y operación de los Conteos Rápidos. Señaló que el Mtro. Guillermo Rafael Baz Téllez, cumple con los requisitos establecidos en el artículo 363 del Reglamento de Elecciones y cuenta con los conocimientos y experiencia requerida.

Al respecto dio a conocer la síntesis curricular del Mtro. Guillermo Rafael Baz Téllez donde se destacó que es licenciado en Actuaría con Maestría en Estadística e Investigación de Operaciones con mención honorífica y medalla Gabino Barreda otorgada por la UNAM. De su trayectoria laboral, se destaca la participación en el Sistema Nacional de Investigaciones de 1985 a 1989, trabajó como Investigador Asociado, profesor de los programas de posgrado y jefe en el departamento de Probabilidad y Estadística del IIMAS de la UNAM. Por su experiencia en temas de muestreo y estudios electorales, fue invitado como comentarista en el taller de Evaluación Metodológica Sumiya 2000, agosto 24 a 26 del año 2000, organizado por el entonces Instituto Federal Electoral. Por último, resaltó la importancia de mencionar que ha participado como asesor externo del Comité Especial que dio seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias electorales en el Proceso Electoral Ordinario de 2014-2015, además de que fue integrante del propio COTECORA que operó en el Proceso Electoral Local en 2014-2015 y en el 2017-2018 por este Instituto.



El presidente del Comité, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, sometió a consideración de sus integrantes la propuesta de modificación del COTECORA 2021, al no haber intervenciones, las consejeras y los consejeros electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

**COREPRE/14/2021.** *Se aprueba, por unanimidad de las personas presentes, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se modifica la integración del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021), así como su envío a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General.*

El presidente del Comité, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, solicitó al secretario técnico continuar con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

**6. Presentación y discusión del Séptimo Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en materia de Encuestas por Muestreo, Sondeos de Opinión, Encuestas de Salida y/o Conteos Rápidos no institucionales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México, correspondiente al período del 6 de febrero al 19 de marzo de 2021.**

El presidente del Comité, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, mencionó que en cuanto al monitoreo de publicaciones impresas sobre encuestas por muestreo y sondeos de opinión, se reportó que se publicaron cuatro encuestas sobre preferencias electorales por los periódicos: “La Razón de México”, “El Heraldo de México”, “La Crónica de Hoy” y “El Universal”, todas ellas realizadas del 22 de febrero al 14 de marzo por las empresas: “Consulta Mitofsky”; “Opinión Pública, Marketing e Imagen Social Research Solutions”; “Buendía & Márquez” y “El Universal”, respectivamente. Se publicaron dos encuestas sobre preferencias electorales por el periódico “24 horas” el 2 y el 10 de marzo, realizadas por dos

empresas diferentes, “Mendoza Blanco y Asociados” y “Beltrán Juárez y Asociados”, respectivamente. De igual manera se detectó una nota periodística realizada por el diario “Contra Réplica” citando en una columna denominada “Escenarios” las preferencias de las alcaldías Magdalena Contreras y Álvaro Obregón, con respecto a la encuesta realizada por la empresa “Opinión Pública, Marketing e Imagen Social Research Solutions”.

Adicionalmente el presidente del Comité señaló que durante el período que se reporta el presente informe, se recibieron nueve estudios metodológicos de los cuales cuatro son correspondientes a las seis publicaciones detectadas y que fueron remitidas dentro de los cinco días siguientes a las que se publicaron en un medio impreso, siendo las empresas Consulta Mitofsky; Opinión Pública, Marketing e Imagen Social Research Solutions; Buendía & Márquez; y Mendoza y Blanco Asociados. Asimismo, dos estudios que refieren a encuestas electorales dadas a conocer en un medio distinto al monitoreado por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, pero que fueron remitidas de forma voluntaria por las empresas de “DEFOE, Experts on Social Reporting. S.C” y “Enkoll S.A. de C.V” publicadas en sus sitios web, respectivamente. También se reportaron tres estudios remitidos debido a los requerimientos de la Secretaría Ejecutiva a las siguientes empresas: “Beltrán Juárez y Asociados”, publicado por el periódico “24 Horas”; la empresa “Covarrubias Asociados”, publicado por el periódico “Digital Publimetro” y la empresa “Votia”, publicado a través del periódico “Diario ¡Basta!”. Por último, hizo mención respecto a la publicación y encuesta realizada por el periódico “El Universal” el 14 de marzo, a la fecha del corte del presente informe, ya que seguía transcurriendo el plazo de 5 días que tiene para remitir la metodología. Por ello mencionó que se hará del conocimiento en el Octavo Informe que se presentará en el mes de abril.



El presidente sometió a consideración el informe señalado y al no haber intervenciones, dio por presentado, y le solicitó al secretario técnico continuar con el último punto listado en el Orden del Día.

## **7. Asuntos Generales.**

El presidente del Comité, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, consultó a las personas asistentes si alguien deseaba registrar algún asunto para tratar su discusión.

Finalmente, al no haber listado más asuntos en el Orden del Día y con fundamento en el Artículo 7°, Fracción III, del Manual de Funcionamiento de este Comité (COREPRE 2021), siendo las quince horas con treinta y un minutos del día de su inicio, el presidente del Comité, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria del *Comité Especial que dará Seguimiento a los Programas y Procedimientos para recabar y difundir las tendencias y resultados preliminares electorales para este Proceso Electoral 2020-2021*.

Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez  
Consejero Electoral, Presidente del COREPRE  
2021

Mtra. Erika Estrada Ruiz  
Consejera Electoral, Integrante del  
COREPRE 2021

Mtra. Carolina del Ángel Cruz  
Consejera Electoral, Integrante del  
COREPRE 2021

Mtro. César Ernesto Ramos Mega  
Consejero Electoral, Integrante del  
COREPRE 2021

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el acuerdo IECM/ACU-CG-122/2020.

# HOJA DE FIRMAS